CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:16

Moción de Orden del Día N° 1244

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"33 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE COISHCO"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado mediante Ley No. 24959 del 13 de diciembre de 1988, en el primer gobierno del Presidente Alan García.

El distrito de Coishco es uno de los nueve que conforman la provincia del Santa, ubicada en el departamento de Ancash.

Está separado del distrito de Chimbote por una hilera de cerros de baja altitud al sur y sur-este; colinda al norte, nor-este y este con el distrito de Santa y finalmente por el oeste con la bahía de Coishco (Océano Pacífico). Coishco es sede de un importante número de industrias pesqueras.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Coishco, provincia del Santa, en la región Áncash, al conmemorarse el 13 de diciembre del 2021 su 33 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Abel Sánchez Cruz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 26 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2021 12:14:22-0500